

Directrices de la Carta de Intención del CEPF

Para presentar una solicitud de fondos ante el Fondo de Alianzas para Ecosistemas Críticos (CEPF), todos los solicitantes primero deben someter una Carta de Intención.

Para aquellas propuestas donde se solicita un monto inferior a \$20,000 dólares, la Carta de Intención constituye la propuesta misma. Si en una Carta de Intención donde se solicita un monto superior a los \$20,000 es recomendada para recibir financiación, el solicitante será notificado e invitado a someter una propuesta de proyecto completa.

Las directrices incluidas a continuación se refieren al proceso para la Carta de Intención.

Las fechas límite y los procedimientos para someter las Cartas de Intención pueden variar de acuerdo a cada región. Los detalles se encuentran disponibles en la sección “Solicitar” (*Apply*) en el sitio electrónico www.cepf.net. El CEPF cesará de aceptar Cartas de Intención para una región en particular o una dirección estratégica en una determinada región una vez que los fondos designados hayan sido adjudicados. Si esto ha de ocurrir, los solicitantes serán informados por medio del sitio en la Internet. Se aconseja a los solicitantes que consulten el sitio electrónico en la Internet del CEPF para enterarse si la región en la cual están interesados está aceptando nuevas solicitudes de fondos.

Los solicitantes pueden someter una petición de fondos hasta de \$1 millón de dólares. Sin embargo, ciertas peticiones para propuestas pueden incluir un límite máximo más bajo. En general los solicitantes deberían mantener en mente que buscamos crear un portafolio diverso de recipientes de fondos y de proyectos para alcanzar de la mejor manera posible nuestros objetivos de conservación.

Antes de comenzar es mejor consultar la estrategia de inversiones del CEPF correspondiente a la región donde el proyecto se llevará a cabo. La estrategia se encuentra incluida en el perfil de ecosistemas para la región, y ésta explica y guía nuestras inversiones. **Cada proyecto debe estar ligado a una de las direcciones estratégicas en el perfil de ecosistemas para que sea elegible a recibir fondos.** El número exacto y título de la dirección estratégica debe estar indicado en la Carta de Intención dentro del reglón: “Dirección Estratégica dentro del Perfil de Ecosistemas”.

Los perfiles de ecosistemas pueden ser obtenidos en la Sección de Publicaciones en el sitio electrónico www.cepf.net.

Otros recursos útiles disponibles en el mismo sitio www.cepf.net incluyen:

- Preguntas Frecuentes
- Base de Datos sobre Proyectos del CEPF que incluye detalles sobre todas las donaciones apoyadas por el CEPF hasta la fecha.

Carta de Intención

En la solicitud el CEPF requiere una variedad de información que incluye:

Información sobre la organización, tal como su nombre legal completo y dirección

Historia y declaración de su misión

Nombre del proyecto y el monto total de fondos solicitados

Presupuesto propuesto para el proyecto en dólares estadounidenses de acuerdo a las categorías presupuestarias requeridas por el CEPF

Estos elementos y otros son explicados en el formulario de la solicitud

La sección final de la solicitud está destinada al texto de la Carta de Intención. El propósito de la Carta de Intención es suministrarnos una sobrevista del concepto del proyecto. Típicamente consiste en un documento de dos o tres páginas que debe incluir:

- La razón de ser del proyecto incluyendo una descripción de la necesidad de conservación
- Una descripción breve del proyecto (la necesidad de conservación junto con la estrategia y las acciones que están siendo propuestas)
- Una explicación clara de la manera en la cual la propuesta está relacionada con una dirección estratégica específica de acuerdo a la forma que ha sido delineada dentro del perfil de ecosistemas para la región.
- Una descripción de cualquier socio y partes interesadas potenciales que vayan a estar involucradas en el proyecto.
- Una descripción sobre el potencial que tiene el proyecto en lograr una sostenibilidad a largo plazo o replicabilidad más allá de la inversión del CEPF

Una vez que esta porción haya sido finalizada, envíe un correo electrónico a cepfgrants@conservation.org o a la dirección de contacto designada en la convocatoria para propuestas junto con la solicitud completa adjunta. Usted recibirá un mensaje por correo electrónico confirmando que su solicitud ha sido recibida y ésta será entonces entregada al miembro del equipo apropiado.

Usted será informado de ese momento en adelante sobre cómo proceder.

Preguntas o asuntos a clarificar durante el proceso pueden ser remitidos a cepfgrants@conservation.org.